

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
211	31623	09/03/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERVIMAULE S.A

RUT EMPRESA: 76030627-4

REGIÓN: VII REGIÓN

COMUNA: SAN CLEMENTE

DOMICILIO: HUAMACHUCO

Nº: 1360

FONO: 071-621459

CIUDAD:

EMAIL@: recepcion@servimaule.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA COSECHADORA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 12

Tara ▶ 18

PBT ▶ 30

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶ V REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ VALPARAISO

LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ VALPARAISO

RUTA A RECORRER: R202,R55UR,CH1115,R55UR,R66,G60,R78,R70,R68

TOTAL DE K.M: 920

Fecha Aprox. Viaje: 12/03/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2,8

Carga ▶ 3,4

Total ▶ 3,4

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0,5

Carga ▶ 3,7

Total ▶ 4,2

LARGO (mts): Plataforma ▶ 9

Carga ▶ 7

Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ LT-4076

SemiRemolque ▶ JJ-3107

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

3

7

TIPO DE EJES

(S)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

PESOS X EJES

6

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12

Nº DE RUEDAS

2

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1,4

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

1,3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 12/03/2012

FECHA HASTA ▶ 14/03/2012

COD_AUTENTIFIP_3012012312-0-0360416157

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012